

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:		SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO. Nº 2.23/30108.0239. LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE. Nº2.23/30108.0240 LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR. Nº 2.23/30108.0241.			
Plazo de ejecución del contrato		LOTE 1 :20 MESES LOTE 2 :24 MESES			
Presupuesto de licitación:		LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		LOTE 1	1.211.512,02 €	254.417,52 €	1.465.929,54 €
		LOTE 2	1.911.728,43 €	401.462,97 €	2.313.191,40 €
		TOTAL	3.123.240,45 €	655.880,49 €	3.779.120,94 €
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	4.684.860,68 € (Sin IVA)			
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)			
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)			
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)			
	¹ € (Sin IVA)			
Valor estimado del contrato (A+B):		7.808.101,13 € (Sin IVA)			
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 12 y 13 de junio de 2024 y transcurridos los plazos establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a las siguientes empresas y en los siguientes términos:

LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE, n 2.23/30108.0240, a la

empresa CLECE FS, S.A., con NIF A87045498, por importe de:

- Base imponible: 1.008.160,79 €
- Total IVA (21%): 211.713,77 €
- Total con IVA: 1.219.874,56 €

y un plazo de ejecución de 20 meses.

LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR, nº 2.23/30108.0241, a la empresa

CLECE FS, S.A., con NIF A87045498, por importe de:

- Base imponible: 1.709.155,93 €
- Total IVA (21%): 358.922,75 €
- Total con IVA: 2.068.078,68 €

y un plazo de ejecución de 24 meses.



De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 28 de junio de 2024 y habiéndose, de conformidad con la misma, acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta **PRESIDENCIA**

RESUELVE:

ADJUDICAR el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, Nº 2.23/30108.0239., a las siguientes empresas y en los siguientes términos:

LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE, n 2.23/30108.0240, a la empresa CLECE FS, S.A., con NIF A87045498, por importe de:

- Base imponible: 1.008.160,79 €
- Total IVA (21%): 211.713,77 €
- Total con IVA: 1.219.874,56 €

y un plazo de ejecución de 20 meses.

LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR, nº 2.23/30108.0241, a la empresa CLECE FS, S.A., con NIF A87045498, por importe de:

- Base imponible: 1.709.155,93 €
- Total IVA (21%): 358.922,75 €
- Total con IVA: 2.068.078,68 €

y un plazo de ejecución de 24 meses.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO. Nº 2.23/30108.0239. LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE. Nº2.23/30108.0240 LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR. Nº 2.23/30108.0241.

SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	2 de julio de 2024
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES	
En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.I), del RD 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF.	
Aprueba	Firma: ÁNGEL CONTRERAS MARÍN Cargo: PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

